

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANAANCITY S.A
Ciudad.-

Ref.: Memoria del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

Estimados socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y las Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2010, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras que indican son las correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos, son llevados de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de la compañía, los procedimientos de control interno son razonables de acuerdo a las circunstancias.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones de la mejor manera posible dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente,



Ing. Becker Villarreal A.
Comisario

Guayaquil, 15 de Mayo del 2012.

